



PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 2022

**Secretaría Distrital de Hacienda
Subdirección de Talento Humano**

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla de contenido

1. CONTEXTO / DIAGNOSTICO	2
2. OBJETIVOS	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	4
4. ACCIONES ESPECÍFICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	5
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO	5
6. PRESUPUESTO / PROVISIÓN DE RECURSOS	6
7. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
8. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
CICLO PHVA	8
PLANEAR	8
HACER	8
VERIFICAR	8
ACTUAR	8
8.1 OBLIGACIONES	9
8.2 RESPONSABILIDADES	9
8.3 RECURSOS	9
9. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	10
10. SEGUIMIENTO AL PLAN	11

1. CONTEXTO / DIAGNOSTICO

El Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos y contratistas de la Entidad en sus ocupaciones, las cuales son llevadas a cabo en las diferentes sedes, instalaciones, áreas, dependencias y puestos de trabajo, en forma integral e interdisciplinaria.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es de suma importancia el cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente en el país en materia de prevención de Riesgos laborales, por lo cual el plan de trabajo para el SG-SST, se centra en el Artículo 2.2.4.6.8. Titulo 4 Capitulo 6 del Decreto 1072/2015 que establece que el empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y en el numeral 7 que debe diseñar y desarrollar un Plan de Trabajo Anual en SST para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SGSST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos definidos en la Resolución 312 de 2019.

Para el año 2022, el plan anual de trabajo del SG-SST enfocara sus esfuerzos en favorecer el proceso de retorno al trabajo de manera escalonada y segura y continuar promoviendo la salud y la seguridad en el trabajo en toda la comunidad laboral, tomando como base:

- Política, Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y del cumplimiento de requisitos legales y las acciones de mejora identificadas en las auditorías internas y externas realizadas al SG-SST.
- Diagnóstico condiciones de trabajo: se basa en identificación de Peligros, seguida de evaluación, valoración y control de Riesgos formalizada en la Matriz. Aquí también se tiene en cuenta el análisis y caracterización de los incidentes y accidentes de trabajo, el análisis de vulnerabilidad amenaza y riesgos del Plan de Emergencias, las inspecciones de seguridad y mediciones ambientales.

Para el año 2021 hasta el mes de octubre la caracterización de los 8 accidentes laborales evidencia que son de carácter leve, cinco (5) fueron ocasionados por caída de las personas de un mismo nivel, dos (2) por golpes o contusiones y uno (1) por caída de objetos.

- Diagnóstico integral condiciones de salud, que se deriva principalmente de los resultados de exámenes médicos ocupacionales y evaluaciones de condiciones de salud. Adicionalmente, se incluye información referente a variables sociodemográficas de la población, incapacidades médicas y estadísticas de enfermedad general y aquellas calificadas como de origen común o laboral y casos de discapacidad.

Es importante señalar que de acuerdo con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales la mayor proporción de casos con morbilidad están relacionados con trastornos endocrinos y metabólicos, generados principalmente por sobrepeso, obesidad y elevación de los niveles de lípidos en sangre (48%). En segundo lugar las patologías de los órganos de los sentidos, debido a defectos de la refracción visual, con un 31% del total de evaluados. En tercer lugar encontramos la morbilidad del sistema osteo-muscular, determinada principalmente por alteraciones posturales de columna vertebral, en un 25% del total de evaluados. En cuarto lugar encontramos la morbilidad cardiovascular, principalmente por casos de Hipertensión Arterial, con una proporción del 4% del total de evaluados y en Quinto lugar la Diabetes Mellitus 2% y en sexto lugar el Hipotiroidismo 1%.

- Y otras fuentes diagnosticas como autoreportes mediante Encuesta de Desordenes Musco esqueléticos y valoraciones osteomusculares, Caracterización de condiciones psicosociales de trabajo (Batería de Riesgo psicosocial) y Cuestionario de síntomas de estrés, así como Encuesta de prevención de consumo alcohol, trabajo y sustancias psicoactivas y cardiovasculares.

De acuerdo con lo anterior se procedió al análisis de estas fuentes diagnosticas para determinar el plan de intervención teniendo en cuenta la prioridad de atención según el nivel de riesgo. Para posteriormente realizar la planificación y desarrollo de actividades encaminadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud como:

- Programas y actividades de prevención, intervención y control de los principales factores de riesgo laborales identificados en la SDH, como lo son, los Riesgos Biomecánicos, Psicosociales y Cardiovasculares,
- Continuar comunicando e informando a la población laboral de la Entidad, de manera oportuna, las estrategias individuales y colectivas de intervención y control de los peligros identificados.

- Seguir fomentando la participación de los servidores públicos y contratistas de la SDH en las diferentes actividades de sensibilización, formación y capacitación ofrecidas para la promoción de la salud integral, el equilibrio psicosocial y el autocuidado en el trabajo, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Dar continuidad al cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de la Entidad con el fin de promover el autocuidado y la prevención del contagio de COVID-19 al interior de sus instalaciones y dependencias.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Mantener y mejorar el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST evaluando sus resultados, con el fin de reconocer, prevenir y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los servidores de la Secretaria Distrital de Hacienda en su ambiente de trabajo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Ejecutar al 100% las actividades programadas en el plan anual de trabajo del SG-SST.
- b) Dar cubrimiento al 70% de los servidores públicos y contratistas identificados y priorizados en los Sistemas de Vigilancia epidemiológica de Riesgo Psicosocial, Biomecánico y cardiovascular.
- c) Asegurar una cobertura del 70% en medidas de bioseguridad suministradas a los servidores públicos y contratistas de la Entidad que realicen sus actividades de manera presencial.

3. ALCANCE

La Política y el Plan de Trabajo Anual del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, aplican y están dirigidos a todos los servidores públicos y contratistas de la Entidad, que realizan sus labores en las diferentes sedes, dependencias, áreas y lugares al interior y exterior de la entidad en los cuales deben llevar a cabo las actividades laborales de la SDH.

Para la vigencia del 2022 el SG-SST estará enfocado en la prevención de los riesgos psicosociales, biomecánicos y cardiovasculares.

4. ACCIONES ESPECÍFICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Ver anexo: Plan Anual de Trabajo SG-SST para el periodo 2022.

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO

- a. Ejecutar al 100% las actividades programadas en el plan de trabajo anual del SG-SST.

No. de actividades realizadas / No. de actividades programadas **X** 100

- b. Dar cubrimiento al 70% de los servidores públicos y contratistas identificados y priorizados en los Sistemas de Vigilancia epidemiológica de Riesgo Psicosocial, Biomecánico y Cardiovascular.

No. de servidores y contratistas con cobertura en los SVE en riesgo Psicosocial, Biomecánico y Cardiovascular / No. de servidores y contratistas identificados y priorizados en los SVE en riesgo Psicosocial, Biomecánico y Cardiovascular **X** 100

- c. Asegurar una cobertura del 70% en medidas de bioseguridad suministradas a los servidores públicos y contratistas de la Entidad que realicen sus actividades de manera presencial.

No. de servidores y contratistas que asisten presencialmente con suministro (cobertura) en medidas de bioseguridad / No. de servidores y contratistas que asisten de manera presencialmente **x** 100

6. PRESUPUESTO / PROVISIÓN DE RECURSOS

No.	PRODUCTO O SERVICIO	OBJETO	VALOR PRESUPUESTO 2022	PLAZO
1	2 PSICOLOGOS PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL	Prestar los servicios profesionales en la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención del riesgo psicosocial en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 143.286.000	11 meses
2	1 TECNOLOGO SST - BIOSEGURIDAD - PAUSAS ACTIVAS	Prestar servicios técnicos en la implementación y seguimiento del Protocolo de Bioseguridad y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 27.291.000	11 meses
3	EXTINTORES	Prestar los servicios de revisión, mantenimiento, recarga y reposición de extintores y gabinetes contra incendio con suministro de repuestos y otros elementos de seguridad para la Secretaría Distrital de Hacienda y el CAD, así como el suministro de extintores y elementos requeridos para su instalación, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.	\$ 14.964.700	2 meses
4	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	Realizar exámenes médicos ocupacionales y complementarios igualmente la aplicación de vacunas para funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 69.835.400	7 Meses
5	ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	Adquisición de elementos de bioseguridad para prevenir la transmisión del COVID 19 en el marco de la implementación del Protocolo de Bioseguridad de Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 84.800.100	1 mes
6	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Suministro de elementos de protección personal para los servidores y contratistas de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 30.909.100	2 meses
7	BOTIQUINES	Suministro de elementos e insumos para atender los primeros auxilios y dotar los botiquines de la Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 10.084.200	2 meses
8	ELEMENTOS ERGONÓMICOS	Proveer de elementos ergonómicos para los puestos de trabajo de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 19.953.000	3 meses
TOTAL			\$ 401.123.500	



7. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contenido del Plan de Trabajo del SG-SST de la Secretaría Distrital de Hacienda se enmarca en los siguientes ocho (8) componentes:

- I. Gestión e implementación
- II. Procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales
- III. Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial
- IV. Programa de Higiene y Seguridad Industrial
- V. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- VI. Programa de Asesoría y Acompañamiento Técnico
- VII. Programa de Vigilancia Epidemiológica en Desordenes Musculo Esqueléticos
- VIII. Plan Estratégico de Seguridad Vial

8. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para llevar a cabo el plan del trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda, se socializa ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con el fin de contar con sugerencias de medidas y actividades que aporten a la promoción y fomentos de la salud y seguridad en los lugares y ambientes de trabajo de los servidores y contratistas de la entidad.

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, Incluye aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los servidores y contratistas, orientados al cumplimiento de los estándares mínimos, de la siguiente manera:

CICLO PHVA

PLANEAR

- Políticas.
- Roles y responsabilidades.
- Descripción sociodemográfica.
- Recursos.
- Matriz legal.
- Plan de trabajo anual.
- COPASST.
- Capacitación en SST.
- Documentación.
- Conservación de los documentos.
- Comunicación.
- Reglamento de SST.
- Identificación de peligros, Evaluación y valoración de los riesgos.
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Indicadores del sistema del SG SST.

HACER

- Equipos y elementos de protección personal.
- Inspecciones.
- Vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Programas de vigilancia epidemiológica.
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Mediciones ambientales.
- Gestión del riesgo.
- Gestión del cambio.
- Adquisiciones.
- Contrataciones.
- Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.

VERIFICAR

- Auditoria del cumplimiento en SG SST.
- Revisión por la alta dirección del SG SST.
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

ACTUAR

- Acciones preventivas y correctivas.
- Mejora continua.

8.1 OBLIGACIONES

Las obligaciones en materia del SG-SST están establecidas en el Decreto 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, en los Artículos 2.2.4.6.8. de los empleadores, 2.2.4.6.10. de los trabajadores 2.2.4.6.9., 2.2.4.2.2.15. del contratante, 2.2.4.2.2.16. del contratista de y 2.2.4.2.2.17. de las administradoras de riesgos laborales (ARL).

8.2 RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades específicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo están definidas en la Resolución SDH0000101 -15-03-2015 Manual de Funciones.

8.3 RECURSOS

Se estableció la necesidad de los recursos financieros, técnicos y de personal, necesarios para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo con el fin de que los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Entidad, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el comité de Convivencia Laboral puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

- a. **Recurso humano.** Contemplan aspectos de implementación, documentación, investigación de accidentes y enfermedades laborales, inspección a lugares y puestos de trabajo, capacitación en temas de SST y las demás funciones directas en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Subdirección del Talento Humano – Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Miembros del COPASST. Miembros del Comité de Convivencia Laboral.
 - Conformación de la Brigada de emergencia.
 - Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- b. **Recurso Técnico.** Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. **Financiero.** Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la entidad identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Al interior de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En la Secretaría Distrital de Hacienda, los recursos financieros se encuentran asignados en el Plan Anual de Adquisiciones PAA, de acuerdo con lo



establecido en la normatividad para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial, gestión del SVE de riesgo psicosocial, y el apoyo de la ARL, entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde la Subdirección del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo: Se gestionará con la ARL los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de los accidentes y las enfermedades laborales.

Desde la Subdirección del talento Humano –Seguridad y Salud en el Trabajo junto con la Subdirección Administrativa y financiera se trabaja coordinadamente en las actividades necesarios para el mantenimiento de la infraestructura física tanto en los mantenimientos preventivos como los correctivos, así mismo los requeridos para manejo integral de residuos, servicio de aseo, cafetería, mantenimiento, en áreas comunes y manejo de plagas y roedores, etc.

Direcciones técnicas: Deben asegurar los recursos requeridos para la adquisición de Elementos de Protección Personal y de bioseguridad. Adicionalmente, Seguridad y Salud en el Trabajo podrán sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo con la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos Responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias.

Los recursos para el plan de trabajo en la Secretaría Distrital de Hacienda se encuentran asignados en el PAC para la entidad, de los cuales se realiza la respectiva segregación de acuerdo con el plan de necesidades de SST, los cuales son asignados para dar cumplimiento a las actividades establecidas.

9. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

En colaboración con la Oficina de Comunicaciones, este plan, una vez aprobado, será publicado en la Intranet que cuenta la entidad, para que sea de libre consulta por los servidores, como también las actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicarán a todos los funcionarios y contratistas, a través de diferentes medios, como: Correo institucional, seguridadsalud@shd.gov.co, y red social interna (Yammer).



10. SEGUIMIENTO AL PLAN

Ver anexo: Plan Anual de Trabajo en SG-SST para el periodo 2022

Firmado digitalmente por
GINA PAOLA SOTO
CHINCHILLA

Paola Soto Chinchilla

Directora Gestión Corporativa

LINA MARCELA MELO
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por
LINA MARCELA
MELO RODRIGUEZ

Lina Marcela Melo Rodriguez

Subdirectora del Talento Humano

Jeannette Salamanca Daza

Firmado digitalmente por
Jeannette Salamanca Daza
Fecha: 2021.11.26 16:35:17
-05'00'

Jeannette Salamanca Daza

Profesional Especializado

Licencia SST N° 373

Subdirección del Talento Humano

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCION DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE TRABAJO DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022

ACTIVIDADES 2022	RESPONSABLE	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			META	RECURSOS	EVIDENCIAS		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
		P	E	P	E	P	E	P	P	E	P	E	P				E	P
I. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST																		
PLANEAR	Elaboración del Plan de Trabajo con los Profesionales de la ARL 2022	Profesional Especializado 21	P													Plan anual de trabajo de los asesores	Profesionales de ARL	Planes de Trabajo de cada asesor
	Revisión y actualización de la política y el alcance del SG-SST por la alta dirección.	Profesional Especializado 21				P										Actualizar objetivos y metas del 2022	Grupo SST-Resolución	Política fechada firmada y publicada
	Revisar y actualizar Objetivos y metas del SST	Profesional Especializado 21	P													Actualizar objetivos y metas del 2022	Grupo SST	Objetivos actualizados
	Estructuración plan de capacitación anual	Profesional Especializado 21	P													Estructuración del 100% plan de capacitación	Grupo SST	Plan de capacitación en formato de la entidad
	Reporte trimestrales para los indicadores de gestión del Subsistema y lo realizado con los diferentes Subprogramas	Profesional Especializado 21			P			P				P			P	Mantener los indicadores actualizados	Matriz de indicadores	Resultado de Indicadores
	Elaborar el presupuesto para la vigencia 2023	Profesional Especializado 21										P				Presentar presupuesto para el año 2023	Reinversión de ARL Recursos de la SHD	Presupuesto 2023
HACER	Desarrollo actividades con el COPASST y Comité de convivencia	Profesional Especializado 21 y Profesional ARL		P			P				P			P	A 30 de diciembre presentar lista de asistencia a eventos investigaciones inspecciones y actas de reuniones	COPASST Instalaciones de la entidad, plataforma virtual de la entidad	Actas de las reuniones	
	Actualización del Documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Grupo SST			P							P			A 30 de diciembre contar con el total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Tecnológico (PC)	Documento del SG-SST	
	Ejecución del plan de capacitaciones	Grupo SST		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Ejecución del 80% plan de capacitación	Grupo SST	Registro de asistencia, fotográfico	
	Desarrollo del plan de trabajo	Grupo SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Cumplir con los tres planes de trabajo a totalidad	Reinversión de la ARL Asesores de ARL -	Actividades ejecutadas	
VERIFICAR	Evaluación de los indicadores.	Grupo SST	P												Ejecutar los indicadores	Matriz de indicadores	Resultado de Indicadores	
	Presentación del plan de trabajo de SG-SST para la revisión del COPASST y del presidente de la SHD. 2023	Grupo SST												P	A 30 de noviembre contar con el total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de Trabajo COPASST	Plan de Trabajo Acta de aprobación	
	Revisión por la alta dirección del SG-SST	Grupo SST	P												Firma del Presidente SHD	Plan de Trabajo	Firmas en plan de trabajo	
	Programar auditoría interna incluidos el COPASST	Grupo SST										P			Realización de auditoría anual	Formato auditoría	Evidencia del resultado de la auditoría anual realizada al SGSST	
Actuar	Registrar las acciones correctivas o preventivas del desarrollo del SG-SST	Grupo SST												P	Cumplimiento del 50% de las acciones correctivas o preventivas	Recurso humano y tecnológico	informe de las acciones correctivas y preventivas generadas en el SG-SST,	
	De acuerdo a las investigaciones de los AT generadas se verificará las acciones de mejora	Grupo SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Implementación del 70% de las acciones correctivas	Recurso humano financiero y tecnológico	Evidencias de cada uno de las acciones implementadas	
	Planes de mejoramiento realizados	Grupo SST				P					P			P	Presentar la matriz en el 2022	Recurso humano, tecnológico y financiero	Implementación de las oportunidades de mejora	

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA																			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCION DEL TALENTO HUMANO																			
PLAN DE TRABAJO DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022																			
VERIFICAR	Seguimiento a inspecciones planeadas	Grupo SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Verificar cumplimiento de matriz de acciones y recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento
	Reunión Comité Paritario de SST - COPASTT	COPASST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Realizar el 100% de las reuniones	Grupo SST	Registros de asistencia
ACTUAR	Implementar las recomendaciones a las inspecciones planeadas	Grupo SST	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Implementar el 70% de las recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento
	Implementar las recomendaciones de las investigaciones Accidentes e Incidentes laborales	Grupo SST							P							P	Implementar el 70% de las recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento
	Implementar las recomendaciones y observaciones de la auditoría del PESV	Grupo SST			P				P							P	Implementar el 70% de las recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento
	Implantar recomendaciones de mejoramiento de realización de los simulacros 2020 Y 2022	Grupo SST														P	Implementar el 70% de las recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento
	Implementar recomendaciones de realización de mediciones higiénicas (Luz, aire, ruido)	Grupo SST				P										P	Implementar el 70% de las recomendaciones	Grupo SST	Matriz de seguimiento

V. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

PLANEAR	Revisión de resultados exámenes ocupacionales	Asesor Médico ARL		P		P			P								Listados de población en riesgo	Computador, programa office, adobe, internet,	Archivo de funcionarios identificados con riesgo
	Revisión de exámenes riesgo cardiovascular (triglicéridos, colesterol y cifras de tensión) Test de Framingham)	Asesor Médico ARL	P	P		P			P							P	Listado de población en riesgo	Computador, programa office, adobe, internet,	Listado de funcionarios con exámenes a realizar y realizados
	Revisión del profesiograma de la Entidad.	Asesor Médico ARL	P	P													Listado de areas y puestos de trabajo	Computador, programa office, adobe, internet,	Listado de funcionarios con exámenes a realizar
	Clasificación de población para vacunación COVID-19 e Influenza	Asesor Médico ARL	P	P													Listado de población a vacunar y seguimiento	Computador, programa office, adobe, internet,	Listados de asistencia, indicadores.
	Análisis del resultados de autoevaluación de condiciones de salud de acuerdo a encuesta desarrollada por SST.	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P													Listado de personal en riesgo	Computador, programa office, adobe, internet,	Archivo de funcionarios identificados con riesgo
	Estructuración del programa y formato de investigación de Enfermedades Laborales	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P													Programa en formato de la entidad	Computador, programa office, adobe, internet,	Listado de funcionarios con Enfermedades Laborales
	Aplicación de la encuesta virtual para detección de hábitos saludables en la población de la SHD	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P													Listado de funcionarios con Riesgo Cardiovascular	Computador, programa office, adobe, internet,	Resultado de encuesta
	Realización de cronograma de capacitación en riesgo cardiovascular, adopción de hábitos, estilo de vida saludable y cuidado de la salud	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P													Cronograma realizado	Computador, programa office, adobe, internet,	Cronograma de capacitación 2022
	Elaborar Plan de Acción Anual y Cronograma de Capacitación para la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) de la SDH.	Profesional 18 SST - Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y/o ARL Positiva	P	P													A 31 de Enero de 2022 Plan de Acción Anual y Cronograma de Capacitación para la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) de la SDH elaborados	Profesionales SST Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y/o ARL Positiva	Plan de Acción Anual y Cronograma de Capacitación para la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) de la SDH
	Desarrollo de actividades de prevención del riesgo cardiovascular, adopción de hábitos, estilo de vida saludable y cuidado de la salud	Equipo SST Asesor Médico ARL	P	P	P												Desarrollo programa interdisciplinario	Computador, programa office, adobe, internet,	Informe, listado de asistencia, invitación a actividades enviada por correo
Seguimiento a servidores con riesgo cardiovascular alto, Covid 19, para definir su direccionamiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Equipo SST Asesor Médico ARL	P		P			P			P						De acuerdo a programación	Computador, programa office, adobe, internet,	Base de datos, registro de llamadas	

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE TRABAJO DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022

HACER	Actividades de prevención para los riesgos de Salud Pública como la realización de jornadas de vacunación contra influenza estacional y Covid 19	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Cubrimiento 70% población hacendaria	Computador, programa office, adobe, internet,	Listados de asistencia, indicadores.
	Apoyo técnico en el análisis y respuesta frente a requerimientos legales y laborales solicitados por instancias judiciales con relación a funcionarios.	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P	P			P			P			P			De acuerdo a solicitudes	Computador, programa office, adobe, internet,	Archivos de conceptos o recomendaciones medicas
	Seguimiento a los funcionarios con recomendaciones medico laborales realizadas en las Evaluaciones Médicas Ocupacionales u otras instancias.	Equipo SST y Asesor Médico ARL	P	P	P			P			P			P			30 seguimientos individuales	Computador, programa office, adobe, internet,	Base de datos, registro de llamadas
	Asesoría en investigación de Enfermedades Laborales	Equipo SST y Asesor Médico ARL		P				P			P			P			Brindar asesoría en investigación de Enfermedades Laborales	Computador, programa office, adobe, internet,	Formato de investigación
	Realización de actividades colectivas virtuales y/o presenciales que ayuden a la promoción de la salud y prevención del Riesgo Cardiovascular y Biológico	Equipo SST y Asesor Médico ARL		P	P	P	P			P			P				Listado de personal en riesgo	Computador, programa office, adobe, internet,	Listado de funcionarios con exámenes a realizar
	Seguimientos individuales a condiciones de salud y/o Biológicos y Cardiovasculares.	Equipo SST y Asesor Médico ARL		P	P	P	P	P			P			P	P	P	Listado de personal en riesgo	Computador, programa office, adobe, internet,	Listado de funcionarios con exámenes a realizar
	Actualizar Base de Datos Familias Gestantes y Lactantes.	Profesional 18 SST		P				P			P			P			A 31 de Enero de 2022 Base de Datos Familias Gestantes y Lactantes actualizada	Profesionales SST	Base de Datos Familias Gestantes y Lactantes
	Implementar el Plan de Acción Anual y Cronograma de Capacitación de la SAFL	Grupo SST - Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y/o ARL Positiva		P				P			P			P			A 31 de Diciembre de 2022 Plan de Acción Anual y Cronograma de Capacitación de la SAFL implementados	Profesionales SST Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y/o ARL Positiva	Listados de Asistencia Presentaciones Registro Fotográfico Actas
	Revisar, Ajustar, Formalizar y Aplicar Formatos Registro Uso de la SAFL, Lista de Chequeo Saneamiento y Control Temperatura Nevera/Congelador	Grupo SST	P	P				P			P			P	P		A 31 de Marzo Formatos SAFL revisado, ajustados formalizados. A 31 de diciembre de 2022 formatos aplicados	Profesionales SST	Formatos diligenciados
Preparar y Atender Visita de Recertificación SAFL	Grupo SST - Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		P													A 31 de Diciembre de 2022 Recertificación SAFL SDH	Profesionales SST Subdirector Talento Humano	Certificación Recertificación SAFL SDH	
VERIFICAR	Verificar el cumplimiento de actividades y conformidad con los requisitos normativos y Plan Anual de Trabajo de SST por parte de la Entidad.	Equipo SST Asesor Médico ARL	P			P				P			P			Actualización plan de trabajo	Computador, programa office, adobe, internet,	Archivo plan de trabajo, acta de verificación	
	Diligenciar el Formato de Auto apreciación de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) de la SDH.	Grupo SST - Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	P			P				P			P			A 31 de Enero de 2022 Formato de Auto apreciación diligenciado	Profesionales SST Asesor Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Formato de Auto apreciación	
	Elaborar y presentar Informes y/o Reportes de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) de la SDH.	Grupo SST		P				P			P			P			A 31 de Diciembre de 2022 Informes y/o Reportes elaborados y presentados	Profesionales SST	Informes y/o Reportes SAFL SDH
VI. PROGRAMA DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO																			
	Estructuración proyecto 2022	Asesora Profesional ARL	P														Documentar el 100% del plan de trabajo para el año 2022	Grupo SST - Profesionales de ARL	Informe gestión de proyecto 2022
	Planeación para revisión y actualización de la matriz legal	Asesora Profesional ARL	P													Mantener el 80% actualizada el normograma de acuerdo a las actualizaciones del SG-SST	Grupo SST - Profesionales de ARL	Documento terminado formato de la entidad	

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA																		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCION DEL TALENTO HUMANO																		
PLAN DE TRABAJO DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022																		
FORTALEC M	Seguimiento a indicadores del PESV	STH - SAF														Alimentar los aplicativos y estadística	Grupo SST y SAF	Indicadores
	Auditoría del Plan Estratégico de SV	STH - ARL														Realización auditoría al plan	Grupo SST y ARL	informe
COMPORTAMIENTO HUMANO	Realizar exámenes médicos, psicosenométricos y psicotécnicos de ingreso y/o periódicos para conductores	STH														realizar exámenes de acuerdo a demanda	Grupo SST y contratista exámenes	concepto e informe
	Realizar de exámenes médicos y psicosenométricos periódicos para conductores	STH														realizar exámenes al 100% de los conductores de planta	Grupo SST y contratista exámenes	concepto e informe
	Capacitación de seguridad vial a los bici usuarios	Grupo SST														Concientizar a los bici usuarios en el manejo seguro de la bicicleta	Grupo SST, salas, SDI	Registro asistencia
	Capacitación de Seguridad vial a los conductores de vehículos	Grupo SST															Grupo SST, salas, SDI	Registro asistencia
	Capacitación de comportamiento seguro para peatones	Grupo SST														Concientizar al 30% de los funcionarios sobre comportamiento seguro para peatones	Grupo SST, salas, SDI	Registro asistencia
	Revisión de comparendos a conductores de planta	SAF														Realizar la revisión de comparendo en aplicativos al 100% de los conductores de planta	SAF	Registro digital
	Realización de pruebas de control de alcohol y drogas	STH														realizar pruebas al 80% de los conductores de planta	Grupo SST y contratista exámenes	Registro realización y resultados
	Entrega de Elementos de protección Personal a conductores de la Secretaría Distrital de Hacienda	STH														Entregar EPP's a conductores de planta	Grupo SST	registro de entrega
	Revisión por parte funcionario SAF formato preoperacional	SAF														Revisar, Actualizar y aprobar el formato	Grupo SST y SAF	registro actualizado
VEHICULOS SEGUROS	Inspecciones periódicas a los vehículos	SAF														Realizar inspecciones al 100% de los vehículos de la entidad	papelería SAF	registro inspección
	Recarga de extintores	STH														Realizar el mantenimiento del 100% de extintores de vehículos	Grupo SST y Contratista Extintores	Registro inspección
	Verificación de los centros de mecánico de mantenimiento	SAF														realizar el 100% de visitas al los centros de mantenimiento	Grupo SAF, transporte	Informe
	Ejecución y seguimiento al plan de mantenimiento preventivo de los vehículos	SAF														Realizar el mantenimiento de los vehículos por demanda	Grupo SAF	Matriz de seguimiento de mantenimiento
	Supervisión de la ejecución del contrato de mantenimiento vehicular	SAF														Revisar el contrato de mantenimiento	Grupo SAF	Informe Contraloría
	Actualización análisis de rutas internas y parqueaderos.	SAF														actualizar análisis de las rutas internas	Grupo SAF	Planos rutas internas
INFRAESTRUCTURA SEGURA	Actualización del análisis de rutas externas.	SAF														Actualizar 100% análisis de las rutas externas	Grupo SAF	Ruto gramas
	Seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones	SAF - SST														Cerrar el 70 % de los hallazgos	Grupo SAF Y SST	Matriz de seguimiento
	Mantenimiento y/o actualización de señalización	SAF - SST														Actualización de señalización	Grupo SST, SAF y Contratista señalización	señalización instalada
	Mantenimiento de vías internas en los parqueaderos (demarcación, iluminación, infraestructura, etc.)	SAF														Mantenimiento del 100% parqueaderos	Grupo SAF, Mantenimiento	Parqueaderos señalizado

